

URBAR INGENIEROS, S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4

28006 – Madrid

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de esta Comisión Nacional la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que con fecha 28 de junio de 2021 se celebró en Alcobendas (Madrid), calle San Rafael nº12, Edificio A, 1ºE, a las 10:00 horas en primera convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) Aprobación por unanimidad de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como del Informe de Gestión individual, y de la propuesta de distribución del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, debidamente verificadas por los auditores de la Sociedad;
- (ii) Aprobación por unanimidad de las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de distribución del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, debidamente verificadas por los auditores de la Sociedad;
- (iii) Aprobación por unanimidad de la gestión social de la Sociedad durante el ejercicio económico de 2020;
- (iv) Aprobación por unanimidad del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020;
- (v) Aprobación por unanimidad del Informe Anual sobre las remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad para el ejercicio 2020;
- (vi) Aprobación por unanimidad de la reelección mediante nombramiento por el plazo estatutariamente previsto y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes de D. Benjamín Michavila Núñez como consejero independiente de la Sociedad, de conformidad con el Informe y la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- (vii) Aprobación por unanimidad de la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con el Informe presentado al efecto por los Administradores;
- (viii) Aprobación por unanimidad de la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital;

- (ix) Aprobación por unanimidad del nombramiento por el plazo de tres años del auditor de cuentas Auren Auditores SP, S.L.P. con domicilio en Madrid, Avenida General Perón, número 38, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 33.829, libro 0, folio 89, sección 8ª, M-608799, inscripción 1ª y con NIF B-87352357, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S2347;
- (x) Aprobación por unanimidad de la autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias;
- (xi) Delegación de facultades aprobada por unanimidad a favor del Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Vicesecretario y en su defecto, a cualquiera de los Consejeros para la ejecución de los acuerdos aprobados en esta Junta General.

Madrid, 29 de junio de 2021.

D. Alfonso Recio Zapata
Consejero Delegado de la Sociedad